

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

GUIA DE REMISION N° 866/2009-AG-PEBPT-DE

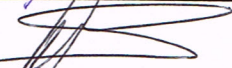
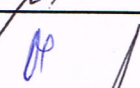
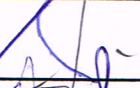
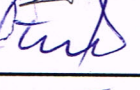
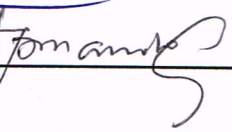
Tumbes, 30 de julio del 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 866/2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 30 de julio del 2009, la misma que resuelve:

Artículo Primero: Aprobar el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular" relacionadas al Informe N° 005-2009-2-3414 Examen Especial "Construcción de Pozos Tubulares y Mejoramiento Sistema de Riego Tumbes" de la Acción de Control N° 2-3414-2007-003.

Artículo Segundo: Los funcionarios responsables según Formato N° 4 para implementar las recomendaciones formuladas, informarán a esta Dirección sobre el Estado Situacional de las mismas en un plazo máximo de 45 días calendarios a partir de la fecha

Artículo Tercero: Remitir copia de la presente Resolución Directoral a Contraloría General de la República, al Ministerio de Agricultura y a los responsables indicados en el Formato N° 4

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION INFRAESTRUCTURA	31/07/09	8:40 am	
OFICINA ADMINISTRACION	31 JUL. 2009	8:45 am	
OFICINA ASESORIA JURIDICA	31 JUL 2009	8:35	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	03 AGO 2009	9:40 am	
ING. CESAR HUGO ALEMAN ALEMAN	03.08.09	9:29 am	
ABOG EBARISTO VALLADARES MORAN	31.07.09.	10:30.	
CPC. ARMANDO CABRERA VALDEZ	12.20 31/07/09	12:20 pm	



CARGO

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Tumbes, **30 JUL 2009**

OFICIO N° 1466 /2009-AG-PEBPT-DE

**Señor Ingeniero
FUAD KHOURY ZARZAR
Contralor General de la República
Lima.-**

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
EXPEDIENTE	08-2009-41960
FECHA	04/08/2009 10:10:52 AM
CLAVE	49H2W0

**Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°
866/2009-AG-PEBPT-DE**

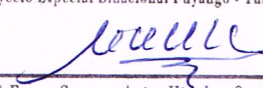
Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, copia Fedateada de la Resolución Directoral N° 866/2009-AG-PEBPT-DE de fecha 30 de julio del 2009, que aprueba el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular" relacionadas al Informe N° 005-2009-2-3414 Examen Especial "Construcción de Pozos Tubulares y Mejoramiento Sistema de Riego Tumbes".

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 18 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, queda notificada la presente Resolución.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

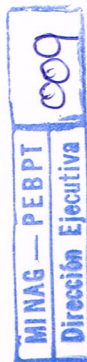
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes


Ing° Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva



cc.
OCI

CHQ/mlid



C A R G O

“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”

Tumbes, **30 JUL 2009**

OFICIO N° 1465 /2009-AG-PEBPT-DE

Señor Ingeniero
DANTE ADOLFO DE CORDOVA VELEZ
Ministro de Agricultura
Lima.-

008
MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva

Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 866/2009-AG-PEBPT-DE

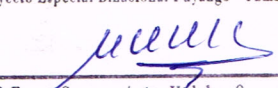
Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, copia Fedateada de la Resolución Directoral N° 866/2009-AG-PEBPT-DE de fecha 30 de julio del 2009, que aprueba el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular" relacionadas al Informe N° 005-2009-2-3414 Examen Especial "Construcción de Pozos Tubulares y Mejoramiento Sistema de Riego Tumbes".

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 18 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, queda notificada la presente Resolución.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

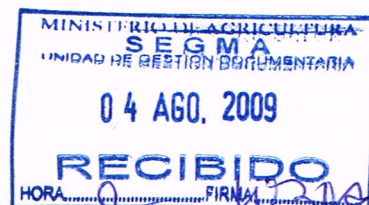
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes


Ing° Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva



cc.
OCI

CHQ/mlid



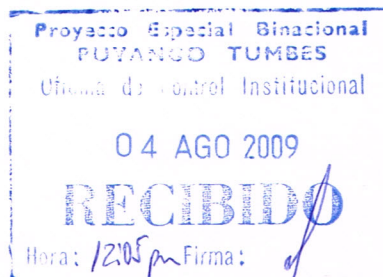
CARGO

“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”

Tumbes, **30 JUL 2009**

OFICIO N° 1465/2009-AG-PEBPT-DE

Señor Ingeniero
DANTE ADOLFO DE CORDOVA VELEZ
Ministro de Agricultura
Lima.-



007
MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva

Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 866/2009-AG-PEBPT-DE

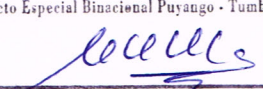
Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, copia Fedateada de la Resolución Directoral N° 866/2009-AG-PEBPT-DE de fecha 30 de julio del 2009, que aprueba el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular" relacionadas al Informe N° 005-2009-2-3414 Examen Especial "Construcción de Pozos Tubulares y Mejoramiento Sistema de Riego Tumbes".

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 18 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, queda notificada la presente Resolución.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes


Ing^o Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva



cc.
OCI

CHQ/mla

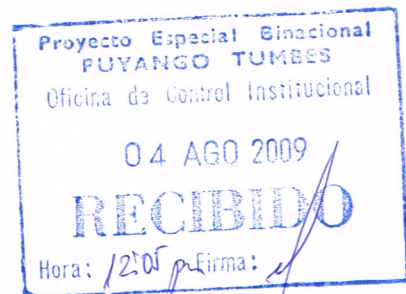
CARGO

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Tumbes, 30 JUL 2009

OFICIO N° 1466 /2009-AG-PEBPT-DE

Señor Ingeniero
FUAD KHOURY ZARZAR
Contralor General de la República
Lima.-



006
MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva

Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°
866/2009-AG-PEBPT-DE

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, copia Fedateada de la Resolución Directoral N° 866/2009-AG-PEBPT-DE de fecha 30 de julio del 2009, que aprueba el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular" relacionadas al Informe N° 005-2009-2-3414 Examen Especial "Construcción de Pozos Tubulares y Mejoramiento Sistema de Riego Tumbes".

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 18 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, queda notificada la presente Resolución.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes


Ing° Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva



cc.
OCI

CHQ/mla



Resolución Directoral N° 866 /2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 30 JUL 2009

VISTO:

Resolución de Contraloría N° 279-2000-CG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 279-2000-CG se aprueba la Directiva "Verificación y Seguimiento de Implementación de Recomendaciones Derivadas de Informes de Acciones de Control", identificada con N° 014-2000-CG/B150.

Que, la Directiva N° 014-2000-CG/B150 en el punto G. Disposiciones Específicas 1. Acciones adoptadas por el Titular, inciso a, dispone que el Titular de la entidad debe informar a Contraloría General una vez recepcionado el Informe de Auditoría, las acciones adoptadas designando a los funcionarios responsables de superar las observaciones e implementar las recomendaciones formuladas; para lo cual debe adjuntarse el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular".

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 y en mérito de la Resolución Ministerial N° 647-2007-AG, publicada el 08 de noviembre del 2007 y con la visación de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular" relacionadas al Informe N° 005-2009-2-3414, Examen Especial "Construcción de Pozos Tubulares y Mejoramiento Sistema de Riego Tumbes" de la Acción de Control N° 2-3414-2007-003.

Artículo Segundo.- Los funcionarios responsables según Formato N° 4 para implementar las recomendaciones formuladas, informarán a esta Dirección sobre el Estado Situacional de las mismas en un plazo máximo de 45 días calendarios a partir de la fecha.

Artículo Tercero.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral a Contraloría General de la República, al Ministerio de Agricultura y a los responsables indicados en el Formato N° 4.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

Ing^a Leon. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva

MINAG
Dirección Ejecutiva